

Dirección de Promoción e Información

Boletín de prensa 101/2019

Ciudad de México, a 5 de junio de 2019.

EXHORTA CDHDF A CONFORMAR UNA DEFENSORÍA PÚBLICA PARA DEFENSORES Y PERIODISTAS

La Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF), Nashieli Ramírez Hernández, celebró la asistencia jurídica probono que brindará la Fundación de la Barra Mexicana de Abogados a personas defensoras de derechos humanos y periodistas, que busca asegurar sus Derechos de acceso a la justicia y a la Libertad de Expresión.

Al participar como testigo en la Firma del Acuerdo de Colaboración en apoyo a periodistas y defensores de derechos humanos, denunció el creciente número de periodistas y defensores víctimas de acoso judicial o criminalización por el ejercicio de su labor.

"Las acusaciones hechas a personas defensoras de derechos humanos y periodistas desde el ámbito legal son una manipulación del sistema de justicia para debilitar el ejercicio de la libertad de expresión y la defensa de los derechos humanos. Esa relación desequilibrada de fuerzas debe recompensarse. A ello contribuye el Acuerdo que hoy se firma", señaló.

Es armar una gran defensa pública, agregó, dirigida específicamente a defender de las detenciones arbitrarias, del uso desproporcional de la fuerza, de intimidaciones y otras arbitrariedades, a los periodistas y defensores de derechos humanos: "Para inhibir su labor, necesaria para contener los retrocesos en una sociedad democrática".

Recordó que la CDHDF ha trabajado con el mismo propósito en alianza con organizaciones como la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), fortaleciendo la agenda de

protección a defensores y periodistas: "La Firma de este Acuerdo de Colaboración forma parte de nuestra línea de trabajo".

Al respecto, mencionó que, de acuerdo con la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH), en lo que va del año, en México se han asesinado ya a 6 periodistas y a 10 personas defensoras de derechos humanos.

"Estamos hablando de dos personas al mes, lo cual plantea un escenario nada alentador, con relación al trabajo de defensores, defensoras y periodistas", sumada a los procesos de criminalización con el uso del Derecho Penal en su contra, además de detenciones arbitrarias, uso desproporcional de la fuerza, intimidaciones y arbitrariedades, para inhibir una labor fundamental en una sociedad democrática.

El Acuerdo de Colaboración para implementar un esquema de asesoría pro-bono en beneficio de periodistas y personas defensoras de derechos humanos que sufren acoso judicial por causa de su labor, fue firmado por la Fundación Barra Mexicana A.C. (FMBA) y las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) Artículo 19, Propuesta Cívica y la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH).

El Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Luis Raúl González Pérez, fungió también como testigo de la firma del Acuerdo, signado por el Presidente de la FBMA, José Luis Nassar; la Directora de USAID México, Elizabeth Warfield; Ana Cristina Ruelas (Artículo 19), Sergio Aguayo (Propuesta Cívica) y José Antonio Guevara (CMDPDH).